



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11880

Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 21 de noviembre de 2019, la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptado los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de noviembre de 2019

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

